



## **ACTA 001**

### **FUNDACION AMAZONICA ECUATORIANA ECOSUSTENTABLE - FAEES-**

### **ACTA SESION DE DIRECTORIO**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 20h:30 previa convocatoria cursada por el Presidente Dr Julio Cesar Rodriguez Escobar , tiene lugar la sesión de Directorio de la Fundación Amazonica Ecuatoriana Ecosustentable -FAEES-, constituidos en las oficinas del Coronel Ruben de la Torre, ubicada entre las Calles Lugo N22-13 y Lerida, Norte de la ciudad de Quito y de conformidad con el siguiente orden del día:

1. - Constatación del Quorum Estatutario;
2. .- Revisión y aprobación del texto del Convenio con la Empresa GESTIONA AGUA S.A.S. , relacionado con el CONVENIO MARCO que se firmara el 26 de mayo del 2024 con el Gad de El Chaco; y, autorización al Director Ejecutivo para la suscripción del mismo; y,
3. .- Clausura.

Una vez constatado el Quorum estatutario, contando con la presencia de : Dr Julio Cesar Rodriguez Escobar **PRESIDENTE**; Padre Hugo Ramiro Rodriguez Escobar **VICEPRESIDENTE**; Coronel Ruben de la Torre **SECRETARIO**; y, Jack Rodriguez Escobar **DIRECTOR EJECUTIVO**, tiene lugar la Sesión de Directorio de FAEES estando presentes 4 de los 5 miembros del Directorio, acto seguido el Señor Presidente dispone dar lugar al segundo punto del orden del día, este es: *Revisión y aprobación del texto del Convenio con la Empresa **GESTIONA AGUA S.A.S.** , relacionado con el **CONVENIO MARCO** que se firmara el 26 de mayo del 2024 con el Gad de El Chaco; y, autorización al Director Ejecutivo para la suscripción del mismo;* al respecto toma la palabra el Señor Director Ejecutivo, quien manifiesta que una vez que se les hizo llegar con anterioridad el texto del Convenio a todos los directores, se han recibido las sugerencias, mismas que han sido tomadas en cuenta en el texto final, toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que una vez revisado el texto mociona que se lo apruebe y se autorice la suscripción, es así que por unanimidad se aprueba el texto del convenio y de la misma manera autoriza el Directorio para que el Director Ejecutivo firme el convenio con GESTIONA AGUA S.A.S y posteriormente también el convenio marco con el Gad de El Chaco,

Una vez agotados los puntos de la presente convocatoria el Señor Presidente declara clausurada la Sesión de Directorio, siendo las 21h:30 .

Para constancia de los actuado suscriben en unidad de acto el presente documento .

Dr. Julio Cesar Rodriguez Escobar  
**PRESIDENTE**

Crnel Ruben de la Torre  
**SECRETARIO**